

INFORME DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

Conforme al Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 22 de 27 junio de 2006, que regula la contratación pública, para el proyecto **No. 61520, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y REACREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO**, celebrado el día 11 de julio de 2023, una vez cumplido el plazo para remediar los eventos subsanables, se procede a indicar los eventos y/o documentos que fueron subsanados o no por los proponentes en el Acto Público, advertidos o no por la institución en el acto de apertura de propuestas, según el cuadro siguiente:

No.	Proponente	Precio Ofertado	Observación de Eventos Subsanales	Evento Subsanaado
1.	Inversiones Tumaco, S.A.	B/. 173,361.15	Copia de cédula del Ing. Electromecánico	Subsanaado
2.	Constructora SP, S.A.	B/. 199,215.44	1. Cronograma de Ejecución. 2. Certificado de Registro de Oferentes.	Subsanaado
3.	Constructora J&D, S.A.	B/. 195,316.86	Paz y Salvo de la Caja de Seguro Social	Subsanaado

Se procede luego de ello a incluir la documentación subsanada en el expediente y se publica en la página web de la das.

Dado en la ciudad de Panamá, el 12 de julio de 2023.



Meiling M. García P.
Tramitante



Certificado de paz y salvo



Certificado de paz y salvo

No. de CERTIFICADO

MKJ7032U-ZRZ6E



INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL DOCUMENTO

CAJA DEL SEGURO SOCIAL

Por medio del presente documento se emite este certificado de paz y salvo a:

Número patronal: 99-400-10011
RUC/CIP: 1626006-1-670978
Nombre comercial: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
Razón social: CONSTRUCTORA J&D, S.A.
Periodo: 2023-05-01 Válido hasta: 2023-07-31
Motivo: PAZ Y SALVO



Este certificado de paz y salvo fue emitido por el sitio web <http://pazysalvos.css.gob.pa>
Generado: 2023-07-03 16:35

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Departamento de Contrataciones

Recibido por: Mailing

Fecha: 12/7/23 Hora: 11:38 a.m.



Monagrillo, Calle 2da.
Diseños, Construcciones,
Avalúos, Cálculos Hidráulicos
y Alquiler de Equipo

Teléfono: 996-0665 — 996-6670
Fax: 996-0665 Cel.: 6673-0486
Correo: Const_S.P@hotmail.com
RUC: 51433-33-321254 D.V.60

RESPONSABILIDAD, HONRADEZ Y CALIDAD

ING. SEGUNDO PIMENTEL

CHITRE, 12 DE JULIO DE 2023

NOTA: CONST S.P.061-23

SEÑOR
FRANCISCO ISRAEL RODRIGUEZ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
E. S. D.

REF:

“PROYECTO No. 61520- “CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD DE PUNTA DEL MEDIO”

Respetados Señores:

Por este medio hacemos formal la subsanación para el acto público del proyecto en referencia:

- CERTIFICADO DE REGISTRO DE OFERENTE.
- CRONOGRAMA DE EJECUCION

Atentamente,

**SEGUNDO PIMENTEL
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA S.P S, A**

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Departamento de Contrataciones

Recibido por: Meiling
Fecha: 12/7/23 Hora 10:12 a.m.

Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social (DAS)

Certificado de Oferente

(CONSTRUCTORA S.P., S.A.)

Ha presentado y cumplido con la documentación requerida para obtener:

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE OFERENTES

Fecha de Emisión: **lunes, 10 de julio de 2023**

Fecha de Validez: **miércoles, 10 de enero de 2024**

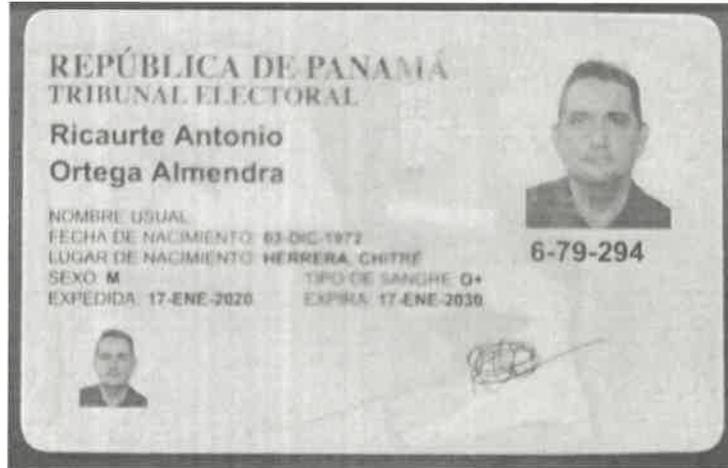


DORIS ESPINO RODRIGUEZ

Jefa de Contrataciones, a.i de la DAS

Los proponentes deberán actualizar los datos relativos a su inscripción, cuando mínimo cada seis (6) meses.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo N°.608 de 2 de octubre de 2020 "Que aprueba el Reglamento Especial para La Contratación de Obras, Bienes y Servicios de Beneficio Social. Por Intermedio de la Dirección de Asistencia Social (DAS), y se Reforma el Decreto Ejecutivo N°. 775 de 12 de noviembre de 2015".



Ministerio de la Presidencia
Dirección de Asistencia Social
Departamento de Contrataciones

Recibido por: Meiling

Fecha: 12/7/23 Hora: 8:50 a.m.